



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1248
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 13 OCT 2015 N° Entrada 11813
SECRETARÍA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO envía a

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros SEMID existentes en el término de Jerez de la Frontera, CEIP La Ina, CEIP Cuartillos y CEIP Torrecera, actualmente imparten la educación infantil, primaria y los dos primeros cursos (1º y 2º) de la educación secundaria obligatoria (ESO).

Estos centros están ubicados en núcleos rurales de nuestro término municipal y han visto como en los últimos años a través de las adscripciones de sus escolares a Institutos del núcleo urbano o al IES Vega del Guadalete, en el caso de los vecinos de Torrecera, han ido perdiendo alumnos a pesar de ofrecerse los dos primeros cursos de la ESO en estos centros. Esto ha conllevado a que los alumnos que hubieran decidido matricularse en estos centros han

Esta decisión administrativa de adscripción a Institutos y no a los centros SEMID provoca de hecho la eliminación de estos centros como ya ha ocurrido en otros que existían en el término municipal.

Los vecinos y vecinos de la zona rural están viendo vulnerados sus derechos, ya que la administración educativa no respeta el criterio de la proximidad a la hora de la adscripción (artículo 6.1 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, que regula la escolarización en Andalucía). Pero además la práctica de adscribir a centros educativos del núcleo urbano también puede considerarse contraria a la Ley andaluza de solidaridad en la educación y a la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

Además los tres centros educativos tienen edificios con capacidad para albergar los cursos 3º y 4º de la ESO, además de haber sido objeto de reformas en los últimos años a cargo de las obras PFEA a petición del Ayuntamiento de Jerez, encontrándose en perfectas condiciones para impartir dichos estudios.

Es por todo lo anterior que el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

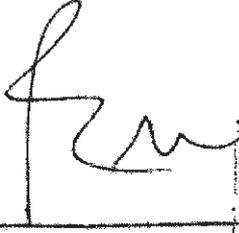
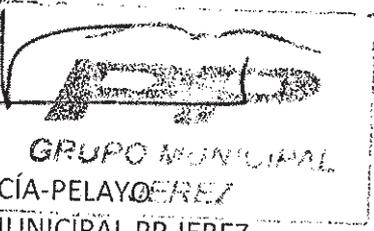
PROPOSICIÓN

1. Instar a la Junta de Andalucía a que autorice la impartición de toda la etapa educativa de la ESO en los centros SEMID del término municipal de Jerez de la Frontera.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

2. Instar a la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente y de personal docente a estos centros para que la impartición de la ESO se haga en igualdad de condiciones y sin pérdida de servicios educativos.



GRUPO MUNICIPAL
M^º JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ